

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INCOMSI C.A., CELEBRADA EL VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE
OCTUBRE DE DOS MIL TRECE QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS
FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

En la ciudad de Quevedo, Provincia de los Ríos, a los veintidós días del mes de Octubre de 2013, en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudad de Quevedo, provincia de los Ríos, parroquia Quevedo Calle 7 de Octubre Intersección 12da y 18ava frente Lubricadora Fon Fay siendo las ocho horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **INCOMSI C.A.**, los señores Accionistas Dr. Marco Sevilla Rivadeira, Dr. Gerardo Piedra Trejo, Dr. Cesar Muñoz Ponton, Dra. Sonia Martínez Pice, Dr. Oswaldo Reyes Valarezo, Dra. Amparo Romero Mera, Dr. Gunther Peña Estrella, Dr. Luis Revelo Coloma , previa citación hecha por el Dr. Gerardo Piedra Trejo Presidenta de la junta, a fin de tratar lo referente a la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2012..

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012
4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.
1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, el Dr. Gerardo Piedra Trejo Gerente General de la compañía **INCOMSI C.A.**, procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

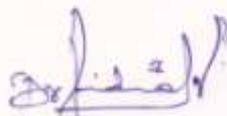
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012

Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y **aprueban LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2012** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

4. - Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza al **Dr. Gerardo Piedra Trejo** Gerente General de la compañía **INCOMSI C.A.**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros

Siendo las Doce horas se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman,



Dr. Gerardo Piedra Trejo
GERENTE GENERAL